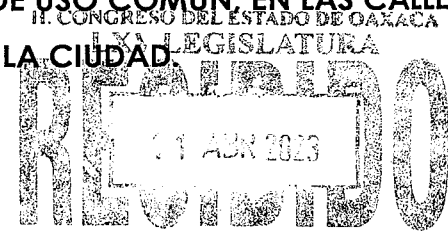




**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE OAXACA DE JUAREZ, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS Y EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE A FIN DE VERIFICAR Y REGULAR EL ABUSO DE LOS AUTONOMBRADOS "FRANELEROS O VIENE, VIENE" AL QUERER IMPEDIR Y HACER EL COBRO DE LUGARES Y ESPACIOS DE USO COMUN, EN LAS CALLES DE LA CENTRAL DE ABASTOS Y DEL CENTRO DE LA CIUDAD.**

**DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VASQUEZ RUIZ  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.**



DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

La que suscribe Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 56 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca me permito someter a la consideración de esta Soberanía el presente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE OAXACA DE JUAREZ, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS Y EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE A FIN DE VERIFICAR Y REGULAR EL ABUSO DE LOS AUTONOMBRADOS "FRANELEROS O VIENE, VIENE" AL QUERER IMPEDIR Y HACER EL COBRO DE LUGARES Y ESPACIOS DE USO COMUN, EN LAS CALLES DE LA CENTRAL DE ABASTOS Y DEL CENTRO DE LA CIUDAD,** al tenor de los siguientes:

### CONSIDERANDOS

En el centro de la ciudad, así como en la central de abastos del municipio de Oaxaca de Juárez, se nota varios personas comúnmente llamados

franeleros o "viene viene", apartando y cobrando por el uso de espacios y lugares de uso común, tal es el caso que cuando los conductores de vehículos de motor tratan de estacionarse en diversas zonas de la ciudad de Oaxaca de Juárez, de inmediato aparecen personas que con franelas ayudan a estacionarse a los conductores, a cambio que se les proporcione una ayuda económica, o bien se encuentran apartando espacios utilizando para ello: cubetas, tambo, piedras para realizar un cobro a cambio, conductas que sin duda alguna resultan ilegales, además de proporcionar un aspecto negativo a la ciudad capital considerada patrimonio cultural de la humanidad; en ese sentido las calles, avenidas, parques etc., son bienes del dominio público y de uso común, que no deben ser controladas por determinadas personas, pues corresponde a la autoridad municipal regular las zonas de estacionamiento

El actuar de estar personas va en contra de las normas municipales y estatales que regulan los estacionamientos y la vialidad de las calles, además de fomentar actos delictivos que va en perjuicio de la ciudadanía.

En ese sentido, un franelero o "viene viene" **NO tiene permiso de invadir un espacio público, pedirte que lo abandones y mucho menos cobrarte por el uso de un espacio público.**

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Soberanía proposición con punto de acuerdo de **urgente y obvia resolución**, en los términos siguientes:

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA:**

**A C U E R D A:**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE OAXACA DE JUAREZ, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS Y EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE A FIN DE VERIFICAR Y REGULAR EL ABUSO DE LOS AUTONOMBRADOS "FRANELEROS O VIENE, VIENE" AL QUERER IMPEDIR Y HACER EL COBRO DE LUGARES Y**



**ESPACIOS DE USO COMUN, EN LAS CALLES DE LA CENTRAL DE ABASTOS Y DEL CENTRO DE LA CIUDAD.**

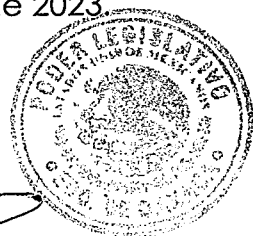
**TRANSITORIO**

**PRIMERO.** - El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 10 de abril de 2023.

**ATENTAMENTE**

**NANCY NATALIA BENÍTEZ ZARATE**  
**DIPUTADA**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
NANCY NATALIA BENÍTEZ ZARATE  
DISTRITO XV  
SANTA CRUZ KOKOCOTLÁN